

472

472

472

472

472

472

472

472

472

472

472

Remitente
Nombre/Razon Social: INSTITUTO PENITENCIARIO COLOMBIANO
Carrera: SUR NO 134-85 B.P.C.A.E.
Ciudad: IBAGUE
Departamento: TOLIMA
Codigo postal: 730005498
Envio: RA92882257000

Destinatario
Nombre/Razon Social: ALFARO
Direccion: CLLE 35 N° 10 - 43
Ciudad: BUCARAMANGA SANTANDER
Departamento: SANTANDER
Codigo postal: 680006246
Fecha admisión:

INPEC
COIBA
Complejo Carcelario y Penitenciario con Alta y Media Seguridad de Tosque
19 JUN 2025
RECIBIDO
VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA

1 de 2

Ibague Tolima 79 de Junio del 2025

ABLES"

res(as): INDUSTRIA Y COMERCIO
BUCARAMANGA SANTANDER

Clle 35 # 10-43 Bucaramanga - S

ncia: Derecho de Petición art. 23 C.P.N 1991,
Art. 43 y siguientes ley 1337 de 2.011, sus-
tituidos por La ley 1755 de 2.015.
articulos 5,6,101,102,105,106 codigo contencioso
Administrativo de 1984.

Asunto: solicitud, expedir a favor del peticionario
recurrente certificado demuestre insolvencia
economica de extrema pobreza.

E. S. H. D.

"Cordial saludo"

Comedidamente el suscrito: FEDERICO VARGAS
CORSO, identificado como aparece al pie de mi
firma y huella, en mi condición de reo presidiario
condenado Puesto a ordenes del instituto carcelario
y penitenciario "inpec" del distrito judicial de
ibague-tolima coiba, me dirijo con muchos res

Radicado No.:
1 SA-202506-
00134837
Fecha y Hora: 05/06/2025 01:57:36 PM
Alcaldía de Bucaramanga
Consulte en: <https://pqj.bucaramanga.gov.co/>
Bucaramanga, Santander - Colombia

Scribe

peto ante su "honorable despacho", solicitando muy respetuosamente se digne verificar en su base de datos si actualmente este peticionante recurrente figura matriculado como persona natural, o propietario de establecimiento de comercio y/o de cuotas o partes de intereses de persona jurídica alguna matriculada, en su entidad camerata, de ahí en virtud de lo cual, se dignen expedir certificando en las que se brinda información al respecto del aquí señor FEDERICO VARGAS CORSO.

De lo anteriormente referido se hace necesario de su intervención, mediación de su valiosa colaboración propias de su celeridad y eficiencia, mediante la expedición de certificación acompañada de la información a fin de este peticionante recurrente poder demostrar ante el HONORABLE JUZGADO Tercero de ejecución de penas y medidas de seguridad de Ibagué Talima, la condición de insolencia económica de extrema, pobreza.

De antemano las reitero mis sinceros agradecimientos por su apreciación, colaboración de su muy amable atención

con respeto

PPJ: Feder.ºco Vargas Corso

ccn 91532307 Id: 14769 Nui 129676

estructura II pabellon 19 mediania